NOTA UOC/PCP/ANDE/ N° 180/2022

Asunción, 28 de marzo de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a las Notas DNCP/DNC N°185/2022, 366/2022 y 387/2022, correspondiente a la LPN N°1442/2018, ID 341766, a fin de puntualizar lo siguiente:

- En lo que respecta al primer punto, remitimos el Dictamen de la UAC, con las rectificaciones pertinentes.

- En relación al segundo punto, puntualizamos que a través de la verificación de las propiedades de la firma digital de la Máxima Autoridad, es posible comprobar la fecha y hora de la rúbrica, rogamos ejecutar ese procedimiento para la corroboración respectiva.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable de la UOC

ZT/frj